



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

2025, crecimiento casi nulo; 2026, debilidad persistente

Vaya cierre de año!

Estancamiento y crecimiento prácticamente a tasa cero, repunte inflacionario, empleo formal decreciente, informalidad al alza, aumento en los costos laborales para las empresas, confianza del consumidor en caída, además de la intensa campaña de fiscalización que viene para el próximo año.

Adicionalmente, se están ensombreciendo las expectativas de crecimiento económico para el 2026 y se espera una débil recuperación del empleo y la inversión privada.

Con el 2025 se estaría cerrando un ciclo de siete años de mínimas tasas de crecimiento anual, como no se habían observado en más de 30 años.

Continúan registrándose modificaciones a la baja de los pronósticos de crecimiento económico, por parte de distintas instituciones.

La que más llamó la atención sin duda, fue la revisión a la baja de la tasa de crecimiento de Banxico, al pasar de 0.6% a 0.3 por ciento.

La encuesta que realiza Banxico entre analistas económicos rebajó su proyección de 0.50% a 0.39 por ciento.

En días pasados Citi rebajó a sólo 0.2% la tasa de crecimiento para el cierre de este año.

La encuesta que realiza la firma entre un grupo de economistas privados ajustó a la baja el promedio de crecimiento económico a 0.4% desde 0.5 por ciento.

Banamex la redujo de 0.4% a 0.2 por ciento.

El equipo de análisis económico de Banco Base, para el cierre de este 2025 proyecta un crecimiento económico cercano al 0.3% respecto al 2024.

Y modificó a la baja su expectativa de crecimiento para el 2026 a 0.8 por ciento.

El consenso general de los economistas indica un crecimiento cercano a 0.4%, con sesgos a la baja por factores como la consolidación fiscal, menor inversión y riesgos comerciales con Estados Unidos.

Y para el 2026 la mayoría anticipa una recuperación moderada con una tasa de entre 1.1% y 1.3 por ciento.

SM al alza, repunte inflacionario, peso en mínimos

En cuanto a la inflación Banco Base anticipa que podría seguir repuntando con cierre en diciembre, de 2.9% anual.

Señala que la cotización del peso frente al dólar ha alcanzado un nuevo mínimo de 18.01 pesos por dólar debido a las operaciones de *carry trade*.

La inflación general en el 2026 será un reto porque subirá por encima del 4% por el aumento de los aranceles que aplicará México a países con los que no tiene acuerdos comerciales, el alza en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y los aumentos en el salario mínimo.

El incremento al salario mínimo impactará a los trabajadores que reciben entre 1 y 2 salarios mínimos que representan el 63.41% de los trabajadores en el sector formal y representará un riesgo al alza en la infla-

ción en México, además de un reto para las empresas por el aumento de los costos laborales.

Hasta ahí los pronósticos de las instituciones privadas.

El año 2025, prácticamente ya puede considerarse como un año más de crecimiento perdido.

Y para el 2026, los pronósticos no son muy halagüeños.

La expectativa más optimista marca el 2027, condicionado a un buen acuerdo en la revisión del T-MEC con Estados Unidos.

Y en el plano interno, todavía falta por descifrar el comportamiento de los inversionistas frente a los cambios en el Poder Judicial y en general el marco jurídico, que hasta ahora provocan incertidumbre.

Al tiempo.

SAT, lo que sí y lo que no

Hizo bien el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en aclarar para qué son y para qué no las reformas al Código Fiscal de la Federación.

Asegura que reforzarán el combate a la

evasión fiscal y van contra factureras.

Que no es un programa masivo; que no solicitará prisión preventiva oficiosa contra contribuyentes sospechosos. Que no tiene nuevas facultades para congelar cuentas. Que los contribuyentes no quedan en indefensión. Que se garantiza el debido proceso y derecho de audiencia.

Que la autoridad fiscal debe soportar su investigación y probar que se trata de facturas falsas.

Y que los contribuyentes pueden garantizar el interés fiscal, de acuerdo a su capacidad económica, mediante billete de depósito, prenda o hipoteca, carta de crédito, fianza, obligación solidaria o por medio de un embargo en la vía administrativa.

Eso es lo que dice el SAT frente a las preocupaciones que han generado los cambios en el Código Fiscal de la Federación.

Ojalá que así sea.

Atisbos

La digitalización del efectivo avanza en México.

La plataforma de pagos y billetera digital reporta que entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025, el ingreso de dinero a sus cuentas digitales creció 120%, consolidándose como parte de la rutina financiera de millones de usuarios.

La red de puntos para ingresar y retirar efectivo superó los 45 mil establecimientos —incluidas más de 10,000 tiendas de barrio con terminales de Mercado Pago— y se ha expandido tanto en grandes ciudades como en localidades de menos de 50 mil habitantes, impulsando la inclusión financiera.

Por otra parte, la Secretaría de Economía (SE) y VISA México anunciaron el inicio de un programa para distribuir terminales punto de venta a 1 millón de unidades productivas de todo el país hacia 2030, informaron **Marcelo Ebrard Casaubón**, secretario de Economía, y **Francisco Valdivia**, director general de VISA México.

